

Fijan plazos a Bolivia y Chile en diferendo marítimo



La Paz, 22 sep (RHC) Héctor Arce, procurador general de Bolivia dijo este 22 de septiembre en La Paz que su país tiene como fecha tope el 21 de marzo de 2017 para presentar su réplica ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, en la demanda contra Chile por una salida al mar.

Explicó que en el caso de Chile la CIJ fijó un plazo hasta el 21 de septiembre del mismo año para su respuesta.

"Una vez que concluya la fase de presentación de memoriales escritos, se pasará a la defensa oral, un proceso que ocurrirá a finales de 2017 o principios de 2018", añadió el Procurador del Estado.

Por su parte, el presidente Evo Morales, en su intervención la víspera ante la Asamblea General de la ONU, invitó a Chile a poner fin al más largo de los conflictos territoriales de la historia de América Latina.

Los dos países enfrentan un añejo diferendo desde que en 1879 Chile invadió el territorio de la nación andino-amazónica y le arrebató 400 kilómetros de litoral y 120

mil kilómetros cuadrados de territorios ricos en minerales.

En 2013 el gobierno de Morales presentó en La Haya una demanda contra su vecino, y en 2015 la CIJ se declaró competente para atender la reivindicación boliviana.

Además del tema marítimo, Chile y Bolivia presentaron ante La Haya el litigio por el Silala, manantiales que nacen en territorio boliviano y que fueron conducidos al territorio vecino a través de canales artificiales.

(Con información de PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/106487-fijan-plazos-a-bolivia-y-chile-en-diferendo-maritimo>



Radio Habana Cuba